



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Clínica

Percepción de comportamientos considerados como acoso sexual en el ámbito académico en estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas preprofesionales, Universidad de Cuenca, Azuay Período 2021

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Psicólogo Clínico

Autores:

Javier Patricio Chuchuca Pérez

C.I: 0105830376

javychp@gmail.com

Daniela Catalina Sigüenza Durán

C.I: 0106444888

danny.2270@hotmail.com

Directora:

Mst. Elsa Gardenia Conforme Zambrano

C.I. 0924771967

Cuenca - Ecuador

18 de abril del 2022



RESUMEN

El acoso sexual es el conjunto de comportamientos de carácter sexual no deseados, entre los tipos están los comportamientos físicos, verbales y no verbales. Las víctimas pueden percibir esta situación como amenazante y además provoca sentimientos de culpabilidad, miedo, vergüenza o incomodidad. Se puede presentar en diferentes contextos como el espacio público, privado, laboral, académico y a su vez perjudica el desempeño de las víctimas de acuerdo al contexto en el que se suscite este acto. Es importante conocer cómo es percibido el acoso sexual por los estudiantes que están en formación profesional y por ello, el objetivo general que guió la investigación fue determinar el acoso sexual percibido por estudiantes de prácticas preprofesionales de la carrera de Psicología Clínica y los objetivos específicos fueron identificar la subdimensión de acoso sexual con puntuaciones predominantes según las variables sociodemográficas de sexo y nivel de prácticas preprofesionales e identificar los comportamientos percibidos como acoso sexual con valores predominantes según las subdimensiones del instrumento. Se utilizó un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, de corte transversal. Para la recolección de datos se empleó la *Escala de Acoso Sexual e Interacción Social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASI - U)*. Como resultado se encontró que los estudiantes tienen una tendencia hacia puntajes bajos en la percepción del acoso sexual y según la variable sexo, las mujeres tienen tendencia a puntajes mayores en comparación con los hombres; y en cuanto al nivel de prácticas son los estudiantes de tercer nivel quienes perciben más acoso que los de primer nivel. Finalmente, se concluye que en los estudiantes de prácticas preprofesionales de la Facultad de Psicología existe una baja percepción del acoso sexual en el ámbito académico.

Palabras clave: Percepción. Acoso sexual. Acoso verbal y físico. Ambiente universitario



ABSTRACT

Sexual harassment is the set of unwanted sexual behaviors, among the types are physical, verbal and non-verbal behaviors. Victims may perceive this situation as threatening and also provoke feelings of guilt, fear, shame or discomfort. It can occur in different contexts such as the public, private, work, academic space and, in turn, harms the performance of the victims according to the context in which this act occurs. It is important to know how sexual harassment is perceived by students who are in professional training and therefore, the general objective that guided the research was to determine the sexual harassment perceived by students of pre-professional practices of the Clinical Psychology career and the specific objectives were identify the subdimension of sexual harassment with predominant scores according to the sociodemographic variables of sex and level of pre-professional practices and identify the behaviors perceived as sexual harassment with predominant values according to the subdimensions of the instrument. A quantitative, descriptive, cross-sectional approach was used. For data collection, the *Scale of Sexual Harassment and Social Interaction with sexual content in the university environment (EASI - U)* was used. As a result, it was found that students have a tendency towards low scores in the perception of sexual harassment and according to the gender variable, women have a tendency to have higher scores compared to men; and in terms of the level of internships, third-level students perceive more harassment than first-level students. Finally, it is concluded that there is a low perception of sexual harassment in the academic field in the pre-professional internship students of the Faculty of Psychology.

Keywords: Perception. Sexual harassment. Verbal and physical harassment. University environment



ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
PROCESO METODOLÓGICO	16
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	19
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28
ANEXOS	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Puntajes de la percepción del acoso sexual.	19
Tabla 2. Puntajes globales de acoso sexual según las variables sociodemográficas.	20
Tabla 3. Subdimensiones de acoso sexual según variables sexo y nivel de prácticas.	21
Tabla 4. Comportamientos explícitos y no deseados de componente sexual.	23
Tabla 5. Comportamientos de acoso sexual verbal y no verbal.	24
Tabla 6. Comportamientos de acoso sexual de componente físico.	25
Tabla 7. Comportamientos de interacción social de componente sexual.	25



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional

Javier Patricio Chuchuca Pérez en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación denominado Percepción de comportamientos considerados como acoso sexual en el ámbito académico en estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas preprofesionales, Universidad de Cuenca, Azuay Período 2021, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 18 de abril del 2022.

Javier Patricio Chuchuca Pérez
C.I: 0105830376



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional

Daniela Catalina Sigüenza Durán en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación denominado Percepción de comportamientos considerados como acoso sexual en el ámbito académico en estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas preprofesionales, Universidad de Cuenca, Azuay Período 2021, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 18 de abril del 2022.

Daniela Catalina Sigüenza Durán
C.I: 0106444888



Cláusula de propiedad intelectual

Yo Javier Patricio Chuchuca Pérez, autor del trabajo de titulación denominado Percepción de comportamientos considerados como acoso sexual en el ámbito académico en estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas preprofesionales, Universidad de Cuenca, Azuay Período 2021, certifico que todas la ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 18 de abril del 2022

Javier Patricio Chuchuca Pérez
C.I: 0105830376



Cláusula de propiedad intelectual

Yo Daniela Catalina Sigüenza Durán; autora del trabajo de titulación denominado Percepción de comportamientos considerados como acoso sexual en el ámbito académico en estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas preprofesionales, Universidad de Cuenca, Azuay Período 2021, certifico que todas la ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 18 de abril del 2022

Daniela Catalina Sigüenza Durán
C.I: 0106444888



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El *acoso sexual* hace referencia a un acto violento, constituido por comportamientos no deseados de carácter sexual como el contacto físico y verbal, las víctimas pueden percibir esta situación como amenazante (Larrea et al., 2020). Esta problemática no es actual, tiene un pasado oculto ligado a la historia de la humanidad, y es denominado como violencia. Por lo tanto, es necesario comprender que a lo largo de la historia han acontecido innumerables sucesos que reconocen a la violencia como parte de la naturaleza humana, tal y como lo evidencian los primeros textos bíblicos, obras filosóficas, literatura política, teorías psicológicas, datos históricos, entre otros. Sin embargo, su dinámica y expresión no ha sido la misma durante el pasar de los años, porque sus formas de expresión se han modificado hasta la época presente (Montoya, 2006; González, 2008; Garmendia, 2016).

En la actualidad la violencia ya no se considera como algo inherente a lo humano, más bien se aborda como una problemática que incluye a cualquier conducta que cause sufrimiento o daño a la persona en el ámbito físico, psicológico, social, político, sexual, entre otros (Arostegui, 1994; Perelman, 2007). Los grupos más propensos a ser víctimas de este problema son las mujeres, independientemente de su edad, pero no exime a los varones; además, por las consecuencias en los ámbitos señalados constituye una grave dificultad en el ámbito de la salud pública (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2013; Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2016; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2016).

De manera específica, la violencia sexual es una problemática que causa preocupación, debido a que no solo comprende el acoso físico, verbal, penetración forzada, sino incluyen diversos actos de coacción como la presión social, la intimidación, cohabitación forzada u otras situaciones no deseadas, cometidas por parte de sujetos conocidos o desconocidos; ya sea en una relación amorosa, relación conyugal, citas casuales o a través de medios de comunicación (OPS, 2013).

Siguiendo este marco, dentro de la violencia sexual, uno de los aspectos más frecuentes y de poco conocimiento es el *acoso sexual*, tema central de la presente investigación. Al respecto Paludi et al. (2006) y el PNUD (2018) concuerdan que este tipo de violencia es un 'problema oculto' porque existe un desconocimiento evidente, intervenciones insuficientes y un número escaso de denuncias.



Históricamente, se utilizó por primera vez el término acoso sexual (sexual harassment en inglés) en el año 1974 por un grupo de feministas de la Universidad de Cornell, quienes definieron el término como conductas intrusivas de los hombres en la vida de las mujeres (Pernas et al., 2000). A partir de este surgimiento, en EE.UU. se produjo un avance en cuanto al uso y estudio del término. Paralelamente, en Europa se comenzó a considerar como un problema social importante y se realizaron los primeros estudios teóricos sobre diferentes aspectos psicosociales del acoso sexual en los centros de trabajo y en las universidades (Alemany et al., 2001; Pernas et al., 2000).

El intento por definir el acoso sexual generó múltiples controversias, sobre todo para delimitar qué comportamientos se consideran dentro de este. Así mismo es necesario distinguir las diferencias culturales y contextuales en la definición del acoso sexual, pues varios comportamientos pueden ser considerados como conductas sociales no trasgresoras, porque se contemplan como normales dentro de ciertos entornos, como el universitario o laboral (Pérez, 2012).

Existen diferentes definiciones sobre la temática que son abordadas desde distintas posturas. Para McDonald (2012) el acoso sexual puede entenderse desde las disciplinas de la psicología y de la legislación. En el ámbito psicológico Fitzgerald et al. (1997) define el acoso sexual como conductas no deseadas de tipo sexual que son percibidas como ofensivas, porque excede los recursos de afrontamiento de la víctima (citado en Navarro et al., 2016. p. 16). En cambio, desde el ámbito legal la Organización Internacional del Trabajo (2013) lo define como: “Comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. Para que se trate de acoso sexual es necesaria la confluencia de ambos aspectos negativos: no deseado y ofensivo” (p.194).

La Oficina Internacional del Trabajo (2007) define al acoso sexual como un comportamiento de carácter sexual que provoca malestar emocional en la víctima. Así mismo la Oficina Internacional del Trabajo plantea comportamientos que califican como acoso sexual, entre ellos están: el acoso físico (tocamientos, violencia física, acercamientos innecesarios); el acoso verbal (comentarios y preguntas sobre el aspecto, frases de connotación sexual, llamadas de teléfono); y el acoso no verbal (silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos o contenido pornográfico).

Nicolson, quien es importante destacar, definió el acoso sexual desde el ámbito académico como:



Cualquier insinuación sexual indeseada e inaceptada, petición de favores de tipo sexual, contacto físico o de palabra, cuando ese contacto tiene el propósito o efecto de interferir irrazonablemente en el trabajo de un individuo, en su actuación académica o intenta crear un ambiente laboral o académico intimidatorio, hostil u ofensivo (Nicolson, 1992, p.25).

El Instituto de las Mujeres (2021), en su protocolo para la prevención del acoso sexual, afirma que estas conductas de acoso conciben en la víctima sentimientos de incomodidad, angustia e incluso sentimientos de amenaza. Esto a su vez repercute en el desempeño académico, laboral o de acuerdo al contexto en donde se suscite esta problemática.

En este sentido el Derecho Internacional de los Derechos Humanos reconoce que el acoso sexual no solo vulnera la integridad de las víctimas, sino afecta el derecho a la educación, puesto que perjudican las actividades y oportunidades académicas del estudiante produciendo un ambiente hostil, ofensivo o intimidante (Romero y Rodríguez, 2018). A nivel nacional, La Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres (2018) no cuenta con artículos específicos para el acoso sexual y sus tipificaciones, pero se lo incluye dentro de la violencia psicológica y sexual. Por el contrario, en el Código Orgánico Integral Penal (2014) existe un concepto que se utiliza en las relaciones de poder institucionales, laborales y educativas que sanciona el delito con pena privativa de libertad de uno a tres años; si la víctima es menor de 18 años, se sanciona con prisión de tres a cinco años.

Después de describir las definiciones más importantes del acoso sexual, a continuación, se exponen las tipologías que lo constituyen.

Para Fitzgerald et al. (1995) existen varios tipos de acoso sexual: a) acoso de género como los comportamientos verbales y no verbales de carácter hostil, intimidatorio y denigrante; b) la atención sexual no deseada a manera de conductas verbales o no verbales persistentes de citas, cartas, llamadas y proposiciones sexuales y tocamientos deliberados percibidos como ofensivos; y c) la coacción sexual sinónimo de chantaje sexual que implica la solicitud explícita de actos de carácter sexual haciendo alusión a los beneficios o perjuicios que podría reportar para la persona acosada.

Para la Oficina Internacional del Trabajo (2007) el acoso sexual tiene dos tipologías: a) el chantaje sexual, ejecutado por superiores en jerarquía que buscan favores sexuales a cambio de beneficios en el ámbito laboral, y b) el acoso sexual ambiental, ejercido por personas con poder jerárquico que crea un ambiente hostil e intimidatorio.

Ferrer y Bosch (2014) plantean que el acoso sexual está compuesto por: el chantaje sexual que es toda intimidación para lograr mantener una relación sexual no consentida; el acoso sexual de componente verbal que corresponde a los comentarios, bromas obscenas e



insinuaciones habladas; el acoso sexual de componente físico que incluye a las miradas insinuantes y tocamientos de diverso alcance; y los comportamientos de interacción social de contenido sexual en el ámbito académico.

Por otra parte, el Instituto de las Mujeres (2021), sugiere tres tipos de acoso sexual:

- *Comportamientos físicos de naturaleza sexual*, estos responden al contacto físico no deseado, tocamientos incómodos e innecesarios como palmaditas, pellizcos, abrazos o besos no deseados, roces en el cuerpo hasta el intento de violación y coacción para abusar sexualmente de la víctima.
- *Comportamientos verbales de naturaleza sexual*, los que implican insinuaciones de tipo sexual y que son molestas para la víctima, proposiciones o presión para la actividad sexual, insistencia para tener encuentros fuera del lugar de trabajo o estudio, comentarios insinuantes u obscenos, incluyen las llamadas telefónicas y contactos indeseados por redes sociales.
- *Comportamientos no verbales de naturaleza sexual o simbólica*, son los que se realizan mediante exhibiciones fotográficas sexualmente sugestivas y pornográficas, también materiales escritos, miradas, silbidos o gestos que producen en la víctima pensamientos de connotación sexual.

A pesar de la existencia de varias situaciones que pueden ser diferenciadas en estas tres tipologías, el núcleo de la problemática se centró para casos donde el hostigamiento se presenta con actitudes amistosas, compartidas de manera mutua y bien recibidas. Ante esta posición, algunas posturas insisten que el elemento diferenciador en el acoso sexual es de un comportamiento no deseado u ofensivo para quien lo recibe, puede incluirse efectos negativos como un atentado a la dignidad, un ambiente intimidatorio, degradante, hostil o humillante (Blahopoulou et al., 2012; Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional, 2009; Oficina Internacional del Trabajo, 2007).

Al igual que las tipologías, existen constructos teóricos que sustentan el acoso sexual, que se agrupan en cuatro modelos:

La primera es el modelo sociocultural con una tendencia básicamente feminista, describe este fenómeno desde la teoría de desigualdad de género donde la sociedad promueve un sistema patriarcal que expulsa a las mujeres del mercado laboral por considerarlas una competencia (Pina et al., 2009). Por otra parte, la teoría de socialización del rol de género justifica que el acoso sexual es debido a que la cultura establece mecanismos para delimitar y sancionar roles aceptables e inaceptables para las mujeres y los hombres; de acuerdo con estos, el acoso es un



mecanismo amenazante para la mayoría de comportamientos de la mujer, mientras que es tolerante con los de los hombres (Cochran et al., 1997; Ely y Padavic, 2007).

La segunda teoría se refiere al modelo situacional organizacional que considera que el acoso es producto del clima en donde sucede la problemática. Bajo este se encuentra la teoría integrada de antecedentes y consecuentes que centra su estudio en la tolerancia de los individuos cuando existe hostigamiento hacia las conductas femeninas en las organizaciones: en las mujeres es más frecuente que se presente el acoso por su vulnerabilidad y por la dificultad para responder ante la situación (Fitzgerald et al., 1997). De igual manera, la teoría organizacional supone que el acoso sexual es el resultado de las características del lugar de trabajo: jerarquía del grupo, proporción de personas según el sexo o la ocupación y las funciones de cada individuo; en consecuencia, las personas que tienen una posición jerárquica superior ejercen acoso sexual con el fin de obtener una gratificación sexual. Para esta teoría el efecto del género tiene poca importancia (Gruber, 1992; Cleveland y Kerst, 1993).

En tercer lugar, se agrupa a las teorías de los factores que apoyan a que el acoso es la suma de ciertas condiciones. La propuesta multifactorial de O'Hare y O'Donohue (1998) detalla se deben presentar condiciones básicas por parte de la persona que acosa: la motivación (gratificación con el acto), desinhibición interna (restricciones propias y moral), desinhibición externa (normas y reglas sociales) y falta de oposición de la persona afectada. Así mismo, la teoría piramidal de Bosch y Ferrer (2013) explica el acoso desde una visión multifactorial y jerárquica, pero integra a las teorías de los dos primeros modelos y una visión feminista. Se supondría que existe una escala de violencia a la mujer que consta de cinco escalones: los primeros cuatro constituyen un fundamento explicativo (cultura patriarcal, socialización, expectativas de control, situaciones desencadenantes) y el último es el estallido de la violencia en diversas formas, incluido el acoso sexual.

Por último, el modelo cognitivo acoge a la teoría social cognitiva de la agresión sexual, asegura que las personas acosadoras tienen esquemas mentales en los que se produce una asociación entre el sexo y el poder, que resulta en una interpretación errónea de la información y se comportan de manera antisocial (Bosch et al., 2012; Pina et al., 2009).

A partir de la aproximación teórica, expuesta en el apartado anterior, es necesario adjuntar los antecedentes a nivel internacional, nacional y local con respecto al acoso sexual.

En España acerca de la percepción del acoso sexual en estudiantes universitarios se encontró que las mujeres obtuvieron puntuaciones más altas en todas las subdimensiones de la escala aplicada, en comparación de los hombres (Ferrer y Bosch, 2014). En el mismo país al investigar sobre la prevalencia de acoso sexual en la población universitaria, se encontró



que las puntuaciones para las dimensiones de acoso verbal, físico y grave en las mujeres fueron ligeramente superiores a la de los hombres, en cambio, en la dimensión de acoso audiovisual los hombres tuvieron puntuaciones superiores (Sartre, 2018). De igual manera, en España, en una investigación se obtuvieron resultados en donde las mujeres identificaron el ámbito académico como un espacio no seguro, debido a la existencia del acoso sexual en este contexto; mientras que los hombres demuestran mayor tolerancia hacia el acoso sexual frente a las mujeres, teniendo en cuenta que ellos han sido los principales acosadores en el ámbito universitario según este estudio (Alonso et al., 2020).

En Alemania se realizó un estudio sobre el acoso con estudiantes de la carrera de turismo, los resultados mostraron puntuaciones altas en la dimensión de chantaje sexual y en la percepción de acoso sexual general (Winter y Papathanassis, 2020).

En Colombia, al estudiar el acoso sexual en una comunidad universitaria, se encontró que tanto mujeres y varones presentaron puntuaciones altas de acoso sexual durante el curso de la carrera (Castaño et al., 2010). Otro estudio, en el mismo país acerca de la comparación entre el acoso sexual entre universitarios hombres y mujeres, se encontró que las mujeres tienden a percibir en mayor medida el acoso sexual; y que, en relación a la carrera universitaria, los estudiantes de las carreras de ingeniería y psicología tuvieron puntuaciones bajas (Beltrán y Guerrero, 2019).

En Perú se investigó al acoso sexual en el contexto universitario, en el cual, las mujeres presentaron una tendencia alta a experimentar acoso sexual en contraste con los hombres (Castañeda, 2016). Asimismo, en este país, se realizó un estudio en universitarios con respecto a las dimensiones de acoso sexual, que evidenció la ausencia de diferencias significativas, ya que se presentaron puntuaciones altas en cada una de ellas (Serrano, 2019).

En Ecuador, se realizó un estudio sobre la percepción del acoso sexual en universidades del país, en el cual se analizó la relación que existía entre varios comportamientos y la definición de acoso sexual, de acuerdo a su especificidad y pertinencia; por ejemplo, el ítem *he acordado una cita voluntaria* se consideró como un enunciado que expresaba una acción de consentimiento (Guarderas et al., 2018).

Igualmente, en Ecuador, Sacaquirin (2019), revalida de la *Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario*, revisando cada uno de los ítems, concluyendo que aquellos que corresponden a la subdimensión de *comportamientos de interacción social de contenido sexual* tienen dificultades para ser diferenciados entre conductas normales en un contexto universitario o conductas de acoso sexual, por los factores culturales que los rodean.



Otra investigación ecuatoriana realizada por Larrea et al. (2020) revisó el porcentaje de correspondencia que tenían ciertos comportamientos con el acoso sexual, entre ellos, *he acordado una cita voluntaria*, presentó un porcentaje bajo de 3,8 %, pues al ser una situación convenida, no provoca algún tipo de daño o está formado de algún contenido sexual indeseable.

Illescas (2019), en su investigación acerca de comportamientos percibidos como acoso sexual en las Instituciones Técnicas de la Zona 6 de Ecuador, señala que existe un bajo nivel de denuncias de casos de acoso sexual por la población universitaria; de manera específica el 67,9 % de los participantes en la investigación tienen la percepción de que el acoso sexual no significa un problema en su contexto académico, por el contrario, el 32,1 % sí consideran que es un problema en el contexto académico.

A partir de los antecedentes y continuando a manera de justificación de la presente investigación, es necesario precisar que existe una cultura de secretismo que propicia un problema tanto en estudiantes como en docentes, puesto que las conductas de acoso sexual han sido silenciadas y naturalizadas para evitar represalias; se prohíben o censuran los espacios para discutir estos asuntos; los casos a los que se da una atención, suelen estar acompañados de vergüenza y responsabilizan a las personas que fueron víctimas de acoso (Hernández et al., 2015; Guarderas et al., 2018). Se conoce que la implementación de programas que permitan prevenir, denunciar y erradicar el hostigamiento sexual, es un deber de las Instituciones de Educación Superior (IES) para contar con un ambiente libre de violencia y garantizar la convivencia armónica en el ámbito académico.

Por este motivo se pretende investigar acerca de la percepción que tienen los estudiantes con un perfil preprofesional, para conocer qué tipos de acoso sexual se presentan en el ámbito académico y de esta manera aportar con información útil para el desarrollo de programas de sensibilización dirigido a los estudiantes, docentes y demás personal administrativo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, puesto que ellos son los beneficiarios, para que se implementen talleres, charlas o conferencias.

Para ello se planteó como objetivo general, el: determinar el acoso sexual percibido en estudiantes de prácticas preprofesionales de la carrera de psicología clínica. Y como objetivos específicos: 1) identificar la subdimensión de acoso sexual con puntuaciones predominantes según las variables sociodemográficas de sexo y nivel de prácticas preprofesionales e 2) identificar los comportamientos percibidos como acoso sexual con valores predominantes según las subdimensiones del instrumento.



PROCESO METODOLÓGICO

Enfoque, diseño y alcance de investigación

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, puesto que se pretendió analizar las propiedades y características del fenómeno estudiado. El diseño fue no experimental, puesto que no se manipularon variables. Los datos obtenidos fueron analizados estadísticamente sin necesidad de provocar cambios en las variables, sino de estudiar un fenómeno ya existente. Además, es importante señalar que este estudio fue transversal, ya que la investigación se realizó en un período determinado (Hernández et al., 2014).

Participantes

En esta investigación se trabajó con 114 estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica de la Universidad de Cuenca que se encontraban cursando prácticas preprofesionales de los niveles I y III. En cuanto al sexo, 72 fueron mujeres y 42 hombres; y de acuerdo al nivel de prácticas 77 estudiantes fueron de primer nivel y 37 de tercer nivel.

Criterios de inclusión y exclusión.

Se consideró a los estudiantes matriculados en los niveles I y III de prácticas preprofesionales de la Carrera Clínica de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca. Se descartó a los estudiantes que no consintieron su participación.

Instrumentos

Para medir la percepción del acoso sexual en el ámbito académico se utilizó la *Escala de Acoso Sexual e Interacción Social de Contenido Sexual en el Ámbito Universitario* (EASI - U), creado por Navarro, Ferrer y Bosch (2016) con la versión de Sacaquirin (2019), la misma que cuenta con un Alfa de Cronbach ($\alpha = .88$). La escala brinda puntuaciones que deben ser analizadas estadísticamente para comprobar si existe una tendencia alta o baja hacia la percepción del acoso sexual. Consta de 27 ítems que son puntuados en una escala de tipo Likert del 1 al 5, donde 1 es “Nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario” a 5 “Muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario”.

La escala está conformada por 4 subdimensiones: a) Comportamientos explícitos y no deseados de contenido sexual): ítems 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 23; b) Acoso sexual de



componente verbal y no verbal: ítems 1, 2, 4, 8, 22, 24, 25, 26; c) Acoso sexual de componente físico: ítems 6, 13, 17, 20, 21, 27; y d) Comportamientos de interacción social de contenido sexual: ítems 14, 18, 19. A este instrumento se le incorporó una ficha sociodemográfica con las variables sexo y nivel de prácticas preprofesionales las mismas que permitirán responder a los objetivos planteados en la investigación (ver Anexo 2).

Procedimiento del estudio

Previo a la aplicación se digitalizó el consentimiento informado y el instrumento EASI-U para que la recolección de datos se realice de manera virtual, con el fin de evitar el poner en riesgo la salud de los participantes e investigadores debido a la pandemia COVID-19.

Se realizó una petición al decano de la Facultad de Psicología, solicitando permiso para la ejecución de la investigación en la población elegida; así como, autorización a una reunión con los participantes para compartir el motivo de la investigación y enviar a los correos electrónicos la escala para su autoaplicación. Una vez recolectados los datos se procedió a elaborar la matriz para trabajar con el software Statistical Package for Social Sciences (SPSS) v.25.

Procesamiento de los datos

Los datos recolectados fueron tabulados, exportados y analizados con el programa SPSS v.25 que permitió utilizar la estadística descriptiva conformada por medidas de tendencia central: media aritmética y desviación estándar para cada subdimensión. Se determinó la confiabilidad de este estudio a través del Alfa de Cronbach ($\alpha = .92$) que demostró una consistencia interna muy alta, esta puntuación es similar a la revalidación del instrumento utilizado (Sacaquirin, 2019).

Para una mejor comprensión de los resultados correspondientes al objetivo general y al primer objetivo específico, se ponderaron las puntuaciones en una escala del 0 a 100, debido a que el instrumento califica sus subdimensiones con una cantidad diferente de ítems y la ponderación permite analizar equitativamente si las subdimensiones y sus ítems tienen una tendencia hacia puntuaciones bajas o altas de percepción del acoso sexual, para ello se establece una media ($M=50$). Cabe señalar que esto se realiza debido que el instrumento EASI-U no mide niveles de acoso sexual, sino se enfoca en las puntuaciones o valores que pueden tener una tendencia hacia puntajes altos o bajos de acuerdo a la percepción de los estudiantes.

En cuanto al segundo objetivo específico los ítems de cada subdimensión se analizaron con el rango real de la escala, el mismo que va del 1 al 5, siendo la media ($M=2.5$), los valores están por debajo de la media indican una tendencia baja a la percepción de cada uno de los



ítems de la escala y los valores por encima de la media señalan una tendencia alta para la percepción del mismo.

Aspectos éticos

Esta investigación se acogió a los lineamientos de la Asociación Americana de Psicología (APA, 2010) que expone la beneficencia y no maleficencia en el uso de datos mediante la confidencialidad y responsabilidad del manejo de datos. En concordancia con la ética profesional, los aspectos de este trabajo fueron revisado y aprobados por Comité de Bioética en Investigación del Área de la Salud (COBIAS-UC) entidad que comprobó la protección de la dignidad de los participantes y el respeto a su autonomía sin ocasionar ningún tipo de daño psicológico.

Cada estudiante tuvo el derecho a participar de manera voluntaria en la investigación, por medio del consentimiento informado se explicó al estudiante su libertad para abandonar la aplicación en el momento que lo decida, sin la preocupación de algún tipo de sanción. Los datos recabados fueron utilizados exclusivamente para fines investigativos y académicos.



PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentarán los hallazgos encontrados en la presente investigación. En un primer momento se podrá visualizar la respuesta del objetivo general, que es: determinar el acoso sexual percibido en estudiantes de prácticas preprofesionales de la carrera de Psicología Clínica; fortaleciendo este análisis se muestran los puntajes globales de acuerdo al sexo y nivel de prácticas. En un segundo momento, se detallan los resultados en los objetivos específicos.

Percepción de acoso sexual

Dando respuesta al objetivo general se observa que, en las puntuaciones globales de la percepción de acoso sexual de los estudiantes de prácticas preprofesionales de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca existe una tendencia hacia puntajes bajos hacia el acoso sexual ($M=36.82$, $Desv= 12.41$); es decir, no alcanza la media ($M=50$) en el análisis del instrumento. Por ello, se determina que los estudiantes consideran que existe una baja percepción del acoso sexual en el ámbito académico como se puede evidenciar en la tabla 1.

Tabla 1. Puntajes de la percepción del acoso sexual.

Subdimensiones	M	Desv	Min	Max	As
- Comportamiento explícitos y no deseados de contenido sexual.	27.24	10.68	20	78	4.7
- Acoso sexual verbal y no verbal	52.00	21.17	20	100	1.17
- Acoso sexual de componente físico	27.3	10.86	20	76	.36
- Comportamientos de interacción social de contenido sexual	47.33	17.93	20	93.33	.73
- Puntuación Global/Total	36.82	12.41	20	76.30	.87

Nota: Elaborado por Chuchuca y Sigüenza, 2021. Las puntuaciones resultantes se ubican en una escala del 0 al 100.

Este resultado va de la mano con el de Illescas (2019) y confirma que el acoso sexual no se percibe como un problema dentro de comunidad universitaria y, por ende, existe un nivel bajo de denuncias ante este hecho. Así mismo, Beltrán y Guerrero (2019) evidenciaron que estudiantes de la carrera de psicología, de la Universidad de Bucaramanga en Colombia, obtuvieron puntuaciones bajas en la percepción del acoso sexual. Por el contrario, Alonso et al.

(2020) encontraron que el acoso sexual si es percibido en el ámbito académico como un problema y por este motivo se considera el espacio universitario como un lugar no seguro.

Percepción de acoso sexual por sexo y nivel de prácticas

En cuanto a los puntajes globales, de acuerdo al sexo de los estudiantes, se puede observar en la tabla 2 que los hombres obtienen una puntuación media de ($M=30.92$) mientras que las mujeres ($M=39.89$). Con estos dos datos se puede evidenciar que son las mujeres quienes tienen mayor tendencia a percibir el acoso sexual que los hombres. Esta percepción se podría sustentar con el modelo sociocultural en el cual justifica el acoso sexual desde la teoría de la desigualdad de género (Pina et al., 2009) La cultura establece mecanismos para delimitar roles aceptables e inaceptables para los hombres y las mujeres, por lo tanto, el acoso sexual es un mecanismo amenazante para las mujeres a diferencia de los hombres, quienes son más tolerantes ante este suceso (Cochran et al., 1997; Ely y Padavic, 2007).

La tendencia hacia la percepción del acoso sexual no alcanza la media en ambos sexos, por esto se considera una percepción baja, sin embargo, existe diferencia de puntajes en esta variable. Los resultados de Castañeda (2016) son contrastantes, debido que en su trabajo las mujeres presentaron una tendencia a presentar puntuaciones mayores a los hombres en la media aritmética.

Por otro lado, al determinar el acoso sexual según la variable nivel de prácticas, se puede observar (tabla 2) que los estudiantes de tercer nivel tienen una tendencia hacia puntajes mayores que los de primer nivel (Tercero: $M=38.49$, $Desv=11.11$; Primero: $M=36.14$, $Desv=12.90$;). De igual forma, se puede apreciar que ambos niveles académicos presentan una tendencia hacia puntuaciones bajas en la escala, pero, sí una diferencia entre estos dos.

Tabla 2. Puntajes globales de acoso sexual según las variables sociodemográficas.

Variables sociodemográficas		M	Mdn	Desv	Min	Max	As
Sexo	Hombre	30.92	31.11	5.45	20	42.22	.11
	Mujer	39.89	37.77	13.85	20	76.30	.41
Nivel de prácticas	Primero	36.14	32.59	12.90	20	76.30	1.01
	Tercero	38.49	37.03	11.11	22	62.22	.54

Nota: Elaborado por Chuchuca y Sigüenza, 2021. Las puntuaciones resultantes se ubican en una escala del 0 al 100.

En cuanto a este hallazgo, Ferrer y Bosch (2014) precisan que las personas con una formación académica superior son más conscientes al momento de delimitar lo que significa el acoso sexual. Por el contrario, Castaño et al. (2010), encontraron en su investigación que los participantes presentaron puntuaciones altas en la percepción del acoso sexual independientemente del nivel académico que cursan durante la carrera universitaria.

Subdimensiones del acoso sexual

Dando respuesta al primer objetivo específico que pretendió identificar la subdimensión de acoso sexual con puntuaciones predominantes según las variables sociodemográficas de sexo y nivel de prácticas preprofesionales. Los comportamientos explícitos y no deseados de contenido sexual; Acoso sexual verbal y no verbal; Acoso sexual de componente físico; y, Comportamientos de interacción social de contenido sexual, son las subdimensiones del instrumento (Sacaquirin, 2019).

Se identificó que las mujeres que cursan prácticas preprofesionales de la Facultad de Psicología obtienen una puntuación mayor en la subdimensión *Acoso sexual verbal y no verbal* (M=58.32) puntuación que supera la media e indica una percepción alta de acoso sexual en esta subdimensión. Por el contrario, los hombres perciben en mayor puntaje la subdimensión *Comportamientos de interacción social de carácter sexual* (M= 49.02) una puntuación cercana a la media.

Tabla 3. Subdimensiones de acoso sexual según variables sexo y nivel de prácticas.

Subdimensiones	C. explícitos y no deseados de carácter sexual		Acoso sexual verbal y no verbal		Acoso sexual de componente físico		C. de interacción social de carácter sexual	
	M	Desv	M	Desv	M	Desv	M	Desv
<i>Sexo de los participantes</i>								
Hombre	22.52	3.01	28.15	9.65	23.93	6.23	49.02	16.33
Mujer	29.07	12.32	58.32	23.05	29.06	12.33	46.33	18.73
<i>Nivel de prácticas</i>								
Primero	26.08	10.08	50.27	21.75	27.09	11.96	46.06	18.86
Tercero	28.36	10.48	56.02	21.27	25.86	7.56	50.33	15.13

Nota: Elaborado por Chuchuca y Sigüenza, 2021. Las puntuaciones resultantes se ubican en una escala del 0 al 100.

Este resultado va de la mano con la investigación de Sartre (2018) y Serrano (2019) donde encontraron que las mujeres obtuvieron puntajes superiores para el *Acoso sexual verbal y no verbal*. Al contrario, Ferrer y Bosch (2014) reflejaron puntuaciones elevadas en todas las subdimensiones por parte de las mujeres en distinción a los hombres.



De manera análoga, al analizar el nivel de prácticas preprofesionales que cursan los participantes se evidenció que la subdimensión con valores más altos fue el *Acoso sexual verbal y no verbal* en ambos niveles (Primero: $M=50.27$, $Desv=21.75$; Tercero: $M=56.02$, $Desv=21.77$).

Estos valores altos de la percepción del acoso sexual podrían significar una afectación en las actividades académicas, puesto que la percepción de esta subdimensión provoca ambientes hostiles, ofensivos o intimidatorios, con lo que se perjudica tanto al derecho de integridad como al derecho a la educación (Romero y Rodríguez, 2018). Al respecto de la puntuación mayor de los estudiantes de tercer nivel sobre los de primer nivel, Navarro et al. (2016) mencionan que la edad es un factor determinante porque los de primer nivel tienden a ser más tolerantes e indulgentes que los de tercer nivel con los comportamientos percibidos como acoso sexual.

Si bien es cierto, como se mencionó anteriormente la percepción global de acoso sexual es baja; sin embargo, al analizar por cada subdimensión se logró identificar que tanto mujeres como hombres tiene puntuaciones por encima o muy cercanas a la media, de igual forma en cuanto al nivel de prácticas, por lo que se podría considerar como percepción alta de acoso sexual dentro de este objetivo.

Comportamientos del acoso sexual

En relación al segundo objetivo específico que fue identificar los comportamientos percibidos como acoso sexual con valores predominantes según las subdimensiones del instrumento. Como se indicó en el apartado metodológico para responder a este objetivo se trabajó con el rango real de la escala, que va de 1 a 5, siendo la media 2.5.

En la tabla 4 se puede observar que en la primera subdimensión Comportamientos explícitos y no deseados de componente sexual, el ítem o comportamiento promedio predominantes fue el *haber recibido peticiones explícitas y reiteradas de mantener relaciones sexuales no deseadas* ($M=1.63$, $Desv=1.09$), seguido de *recibir notas, correos, sms, chats o mensajes por cualquier otro medio pidiendo encuentros sexuales no deseados* ($M=1.61$, $Desv=1.10$). En cambio, el comportamiento menos percibido es *recibir peticiones explícitas de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los perjuicios académicos que eso podría reportar* ($M=1.11$, $Desv=.46$).

Tabla 4. Comportamientos explícitos y no deseados de componente sexual.

Ítems sobre comportamientos percibidos como acoso sexual	Estadísticos descriptivos		
	M	Desv	Rango
3. He recibido notas, correos, sms, chats o mensajes por cualquier otro medio pidiendo encuentros sexuales no deseados.	1.61	1.10	4
5. He recibido peticiones explícitas y reiteradas de mantener relaciones sexuales no deseadas por mi persona.	1.63	1.09	4
7. Se han aprovechado de situaciones supuestamente académicas (visitas al despacho, seminarios, tutorías) para forzar mayor intimidad contra mi voluntad.	1.15	.40	2
9. He recibido reiteradamente notas, correos, sms, chats o mensajes por cualquier otro medio pidiendo más intimidad de carácter no deseado.	1.43	.94	4
10. He recibido llamadas insistentes no deseadas a mi celular o domicilio particular.	1.43	.89	4
11. He recibido peticiones explícitas de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los beneficios académicos que eso podría reportarme.	1.11	.49	4
12. He recibido una petición explícita de que muestre determinadas partes de mi cuerpo en contra de mi voluntad.	1.31	.75	4
15. Me he encontrado reiteradamente e insistentemente con la persona potencialmente acosadora.	1.44	.93	4
16. He recibido peticiones explícitas de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los perjuicios académicos que eso podría reportarme.	1.11	.46	4
23. Me han intimidado en base a muestras de tener mucha información sobre mi persona.	1.40	.85	4

Nota: Elaborado por Chuchuca y Sigüenza, 2021. Los valores de los ítems de la dimensión se califican en una escala del 1 al 5, según el instrumento.

Para la teoría integrada de antecedentes y consecuentes, estas manifestaciones de acoso sexual son frecuentes porque existe una tolerancia de los individuos a la hostigación y a su vez, una dificultad para responder afirmativamente ante un acto de acoso sexual (Fitzgerald, et al., 1997). Este sería un factor importante a considerar ya que las puntuaciones de percepción en esta subdimensión son bajas en relación a la media. Este resultado se justifica con el modelo multifactorial del acoso sexual, el mismo que propone que para que el acosador continúe con su accionar es necesario que exista la falta de oposición por parte de la persona afectada (O'Hare y O'Donohue, 1998).

En la segunda subdimensión Comportamientos percibidos como acoso sexual verbal y no verbal (tabla 5), el ítem con mayor puntuación es *haber acordado una cita voluntaria* (M=3.68, Desv=1.55), le sigue el ítem *haber recibido miradas* (M=3.33, Desv=1.43) que indica que esta sobre la media. Mientras que, el ítem con menor puntuación es *recibir comentarios ofensivos de carácter sexual sobre mi aspecto físico* (M=1.99, Desv=1.22), esto se detallaba

anteriormente, y de acuerdo con Fitzgerald et al. (1997) las personas suelen presentar una cierta tolerancia a estas conductas de acoso sexual y no saben cómo responder ante este hecho.

En cuanto al ítem predominante de esta subdimensión, se puede aclarar con el estudio realizado por Guarderas et al. (2018) en el que se determinó que el comportamiento *he acordado una cita voluntaria*, no presentaba una relación con el concepto de acoso sexual sino más bien como un acto de consentimiento. De igual manera, Larrea et al. (2020) encontró que este ítem tenía un 3,8 %, que indica una baja correspondencia con el acoso sexual, puesto que no es una situación de contenido sexual indeseable, reiterada o con la pretensión de hacer algún tipo de daño.

Tabla 5. Comportamientos de acoso sexual verbal y no verbal.

Ítems sobre comportamientos percibidos como acoso sexual	Estadísticos descriptivos		
	M	Desv	Rango
1. He acordado una cita voluntaria.	3.68	1.55	4
2. He recibido comentarios ofensivos de carácter sexual sobre alguna parte concreta de mi anatomía.	2.28	1.30	4
4. He recibido miradas.	3.33	1.43	4
8. He recibido comentarios ofensivos de carácter sexual sobre mi aspecto físico.	1.99	1.22	4
22. He recibido comentarios obscenos.	2.47	1.51	4
24. Me han intentado besar sin mi consentimiento.	2.14	1.19	4
25. He recibido miradas insistentes, tanto en público como en privado, de alguna parte concreta de mi anatomía.	2.29	1.49	4
26. He recibido miradas insistentes e incómodas.	2.61	1.56	4

Nota: Elaborado por Chuchuca y Sigüenza, 2021. Los valores de los ítems de la dimensión se califican en una escala del 1 al 5, según el instrumento.

En la tercera subdimensión, Comportamientos de acoso sexual de componente físico (tabla 6) el ítem con mayor puntuación fue el que describe *haber recibido tocamientos no consentidos en zonas no genitales* (M=1.71, Desv=1.03), le sigue el ítem que manifiesta *recibir roces no deseados provocados con el cuerpo de la persona acosadora* (M=1.46, Desv=.82), estos ítems no se acercan a la media por lo que hacen referencia a una percepción baja. En varios universitarios puede existir la percepción de que estos comportamientos no representan acoso sexual, puesto que en ocasiones se presentan como actitudes amistosas; pero, cuando no existe el consentimiento de la persona pueden provocar efectos negativos que se advierten como intimidatorios, degradantes u hostiles (Blahopoulou et al, 2012, CINTERFORD, 2009; ILO, 2007).

Tabla 6. Comportamientos de acoso sexual de componente físico.

Ítems sobre comportamientos percibidos como acoso sexual	Estadísticos descriptivos		
	M	Desv	Rango
6. He recibido tocamientos en zonas no genitales de carácter supuestamente fortuito.	1.11	.46	4
13. He recibido tocamientos no consentidos en zonas no genitales.	1.71	1.03	4
17. He recibido roces no deseados provocados con el cuerpo de la persona potencialmente acosadora.	1.46	.82	4
20. He recibido peticiones explícitas de mantener relaciones sexuales no deseadas como pago de un favor académico.	1.10	.35	2
21. He recibido tocamientos en mis zonas genitales de carácter supuestamente fortuito.	1.39	.80	4
27. He recibido tocamientos no consentidos en mis zonas genitales.	1.43	.88	4

Nota: Elaborado por Chuchuca y Sigüenza, 2021. Los valores de los ítems de la dimensión se califican en una escala del 1 al 5, según el instrumento.

De acuerdo a la cuarta subdimensión de Comportamientos de interacción social de componente sexual (tabla 7), el valor promedio sobresaliente fue obtenido para el ítem *haber iniciado una relación voluntaria* (M=3.64, Desv=1.62) indicando una percepción alta ya que supera la media; a este le sigue el ítem que se indica *me han atribuido los deseos libidinosos de otras personas* (M=1.82, Desv=1.11).

Tabla 7. Comportamientos de interacción social de componente sexual.

Ítems sobre comportamientos percibidos como acoso sexual	Estadísticos descriptivos		
	M	Desv	Rango
14. Me han atribuido los deseos libidinosos de otras personas.	1.82	1.11	4
18. He coincidido en una fiesta o reunión e iniciamos una relación.	1.63	1.00	4
19. He iniciado una relación voluntaria.	3.64	1.62	4

Nota: Elaborado por Chuchuca y Sigüenza, 2021. Los valores de los ítems de la dimensión se califican en una escala 0 al 5, según el instrumento.

Finalmente, al respecto de estos resultados, Sacaquirin (2019) comparte que en esta subdimensión de Interacción social de componente sexual existe una gran dificultad para diferenciar los comportamientos normalizados en el contexto universitario con el acoso sexual, debido a los factores culturales. Así mismo Pérez (2012) concuerda en que los resultados de la



percepción de estos comportamientos como acoso sexual o como una conducta social no transgresora, están determinados por las diferencias culturales.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto a lo largo del presente informe de investigación permite arribar a las siguientes conclusiones:

Los estudiantes de prácticas preprofesionales de la Facultad de Psicología de la carrera Clínica tienen baja percepción del acoso sexual. En cuanto a la variable sexo y nivel de prácticas, son las mujeres y los estudiantes de tercer nivel quienes tienen puntajes mayores; sin embargo, dichos puntajes no alcanzan la media, por lo que se considera una tendencia hacia valores bajos de percepción.

En cuanto a las subdimensiones del acoso sexual se identificó que las mujeres perciben mayor acoso en la subdimensión *Acoso sexual verbal y no verbal*, mientras que los hombres en la subdimensión *Comportamientos de interacción social de carácter sexual*. Así mismo, los estudiantes de primer y tercer nivel de prácticas perciben la subdimensión *Acoso verbal y no verbal*, siendo los de tercer nivel quienes tienen mayor puntaje al delimitar el acoso sexual.

Referente a los comportamientos predominantes de cada subdimensión del EASI-U. A pesar que, globalmente se evidenció una percepción baja del acoso sexual, se encontró que existen comportamientos que tienen tendencia hacia puntajes altos de percepción y esto se evidencia de acuerdo a los ítems con valores predominantes según las cuatro subdimensiones: *recibir peticiones explícitas y reiteradas de mantener relaciones sexuales no deseadas, he acordado una cita voluntaria, recibir tocamientos no consentidos en zonas no genitales e iniciar una relación voluntaria*. Para cerrar la investigación se concluye que, a nivel general, los estudiantes no perciben el acoso sexual en el ámbito académico.

La limitación identificada en este estudio, es que al trabajar con una muestra que no representa a toda la población, los resultados deben ser interpretados de manera minuciosa, ya que no pueden ser generalizados a toda la comunidad universitaria.

En cuanto a las recomendaciones, la primera refiere a realizar un plan de intervención en los participantes, debido a que existe una tendencia con valores altos hacia la presencia de acoso sexual verbal y no verbal. La segunda es replicar estudios con más variables como la edad, estado civil, experiencias referentes a violencia, procesos de sensibilización, entre otras; además ampliar la investigación en otras facultades de la Universidad de Cuenca para profundizar en esta problemática, puesto que, si existe normalización no existirá visibilización.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemaný, V., Luc, V., y Mozo, V. (2001). El acoso sexual en los lugares de trabajo. Editorial del Instituto de la Mujer: Madrid.
- Alonso, P., Martínez, R., Rodríguez, Y., y Carrera, M. (2020) El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología* 53, 1-9. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.1>
- Asociación Americana de Psicología [APA]. (2010). *Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta*. Buenos Aires: Enmiendas. Recuperado de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf
- Arostegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: *Revista Ayer*, 13(1), 17-55. https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/13-1-ayer13_ViolenciayPoliticaenEspana_Arostegui.pdf
- Beltrán, J., y Guerrero, L. (2019). *Acoso sexual en el ámbito universitario: fundación universitaria sede San Gil Santander: estudio comparativo de la percepción entre hombres y mujeres* [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/20.500.12749/69511>
- Blahopoulou, J., Ferrer, V., y Bosch, E. (2012, del 21 al 22 de junio). El acoso sexual en el ámbito universitario: estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas [ponencia]. *Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*, Sevilla, España. <http://hdl.handle.net/11441/39531>
- Bosch, E., & Ferrer, V. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkía*, 24, 54-67.
- Bosch, E., Ferrer, F., Navarro, C., Ferreiro, V., Escarrer, C., y Blahopoulo, I. (2012). *El acoso sexual en el ámbito universitario: elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención*. Editorial del Instituto de la Mujer.
- Cochran, C., Fraizaer, P. y Olson, A. (1997). Predictors of responses to unwanted sexual attention. *Psychology of Women Quarterly*, 12(1), 207-226.
- Castañeda, M., Espinoza, Y. y Manrique, D. (2016). Influencia del acoso sexual en el rendimiento académico de la población estudiantil de la unheval-huánuco. *Investigación Valdizana*, 10(1), 15-20. <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/55/56>



- Castaño, J., González, E. Guzmán, J., Montoya, J., Murillos, J., Páez, M., Parra, L., Salazar, T., y Velásquez, Y. (2020). Acoso sexual en la comunidad estudiantil universitaria de Manizales 2008. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 61(1), 18-27.
<https://www.redalyc.org/pdf/1952/195215352003.pdf>
- Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional [CINTERFOR]. (2009). *El acoso sexual: un problema en las relaciones de poder*.
http://www.cinterfor.org.uy/mujer/doc/cinter/pacto/cue_gen/aco_sex.htm
- Cleveland, J., & Kerst, M. (1993). Sexual harassment and perceptions of power: an under-articulated relationship. *Journal of Vocational Behavior*, 42, 49-67.
- Código Orgánico Integral Penal [COIP], art.166, cap 2-4. 180 del 10 febrero C.F.R. 2014.
- Ely, R. y Padavic, I. (2007). A feminist iteratu of organizational research on sex differences. *Academy of management review*, 32(1), 1121-1143.
<https://doi.org/10.5465/amr.2007.26585842>
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2014). The perception of sexual harassment at university / La percepción del acoso sexual en el ámbito universitario. *International Journal of Psychology*, 29(3), 462-501.
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02134748.2014.972709>
- Fitzgerald, L., Gelfand, M., y Drasgow, F. (1995). Measuring sexual harassment: theoretical and psychometric advances. *Basic and applied social psychology*, 17(4), 425-445.
https://doi.org/10.1207/s15324834basp1704_2
- Fitzgerald, L., Swan, S., & Magley, V. (1997). But was it really sexual harassment? Legal, behavioral, and psychological definitions of the workplace victimization of women. En W. O'Donohue. (Ed.), *Sexual harassment: Theory, research, and treatment* (p. 5-28). American Psychological Association.
- Fitzgerald, L., Drasgow, F., Hulin, C., Gelfand, M., & Magley, V. (1997). The antecedents and consequences of sexual harassment in organizations: a test iter integrated model. *Journal of Applied Psychology*, 82, 578-589. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.82.4.578>
- Garmendia, F. (2016). Contribución al conocimiento de la historia de la violencia en Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77(1), 45-50.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v77n1/a08v77n1.pdf>
- González, C. (2008). Sobre historia de las mujeres y violencia de género. *Clío y crimen*, 5(1),14-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777362>



- Gruber, J. (1992). A typology of personal and environmental sexual harassment: research and policy implications for the 1990's. *Sex Roles*, 26(1), 447-464.
- Guarderas, P. y Cuvi, J. (2020) ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior.
- Guarderas, P., Larrea, M., Cuvi, J., Vega, C., Reyes, C., Bichara, T., Ramírez, G., Paula, C., Pesántez, L., Íñiguez, A., Ullauri, K., Aguirre, A., Almeida, M., y Arteaga, E. (2018). Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. *Revista de Educación Alteridad*, 13(2), 213-229.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4677/467755915005/467755915005.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: McGraw-Hill
- Hernández, C., Jiménez, M., y Galicia, S. (2015). La percepción de las mujeres hacia las acciones de prevención, denuncia y erradicación del hostigamiento sexual en una escuela del Instituto Politécnico Nacional en México. *Revista Formación Universitaria*, 8(6), 65-74.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062015000600009
- Illescas, S. (2019). *Comportamientos percibidos como acoso sexual en los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la zona 6, Ecuador* [Tesis de grado, Universidad de Cuenca]. Archivo digital. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/31832>
- Instituto de las Mujeres, I. (2021). *Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral*.
https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/IgualdadEmpresas/docs/AcosoSexualRazonGenero/Protocolo_Acoso_Sexual_y_Por_Razon_De_Sexo_2021.pdf
- Larrea, M., Guarderas, P., Cuvi, J., Paula, C., Almeida, M., Palacios, P., Acosta, D., Gutiérrez, M. y Yépez, J. (2020). *¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior* (2.ª ed.). Abya-Yala.
- Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación la Violencia de Género contra las Mujeres. Registro Oficial Suplemento, 175, 5 de febrero de 2018. <https://n9.cl/h7v9h>
- McDonald, P. (2012). Workplace sexual harassment 30 years old on: a review of the literature. *International journal of management review*, 14(1), 1-17.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-2370.2011.00300.x>
- Montoya, V. (2006). Teoría de la Violencia Humana. *Razón y palabra*, 53(1), 1-7.
<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520728015.pdf>



- Nicolson, P. (1992). Towards a psychology of women's health and health care. En J. Campling, P. Nicolson, y J. Ussher. (Eds). *The psychology of women's health and health care* (pp 630). Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan Editorial.
- Navarro, C., Ferrer, V., y Bosch, E. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), 15-25.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/8144/13634>
- O'Hare, E., & O'Donohue, W. (1998). Sexual harassment: identifying risk factors. *Archives of Sexual Behavior*, 27(6), 561–579. Doi: 10.1023/A:1018769016832
- Oficina Internacional del trabajo [ILO]. (2007). *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: Acoso sexual en el lugar de trabajo*.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2013). *Acoso sexual en el trabajo y masculinidad: Centro América y República Dominicana*. OIT.
<https://n9.cl/wuu5g>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres*.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/acoso_callejero_nov_2015.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2016). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/informe_sobre_la_situacion_mundial_de_la_pre_vencion_de_la_violencia.pdf
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2013). *Salud sexual y reproductiva: comprender y abordar la violencia contra las mujeres*.
- Paludi, M., Nydegger, R., DeSouza, E., Nydegger, L., & Dicker, A. (2006). International perspectives on sexual harassment of college students. *The Sounds of Silence: Annals New York of Sciences*, 1(1087), 103-120.
- Pernas, B., Olza, J., y Naredo, M. (2000). *La dignidad quebrada: las raíces del acoso sexual en el trabajo*. Madrid: Editorial los libros de Catarata.
- Pernas, B., Olza, J., Román, M. y Ligeró, J. (2000). *El alcance del acoso sexual en el trabajo en España* (1ra ed.). Paralelo Edición.
<https://www.ccoo.es/259a569a8214d565382fe977aaaff836000001.pdf>
- Perelman, M. (2007, del 5 al 9 de noviembre). Algunas definiciones sobre la violencia: usos y teorías [Ponencia]. *VII Jornadas de Sociología: pasado presente y futuro de la sociología*, Buenos Aires, Argentina. <https://cdsa.academica.org/000-106/31.pdf>



- Pérez, R. (2012). Las limitaciones en la cuantificación del acoso sexual laboral en España. *Athenea digital*, 12(2), 199-219.
<https://atheneadigital.net/article/view/v12-n2-perez2/1022-pdf-es>
- Pérez, R. y Rodríguez, C. (2013). Un análisis del concepto de acoso sexual laboral: reflexiones y orientaciones para la investigación y la intervención social. *Cuadernos de relaciones laborales*, 31(1), 195-219.
https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41647
- Pina, A., Gannon, T., y Saunders, B. (2009). An overview of a literature on sexual harassment: perpetrator, theory ad treatment issues. *Aggression and Violent Behavior*, 14(1), 126-138. Doi: 10.1016/j.avb.2009.01.002
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2016). *Informe sobre el desarrollo humano 2016: desarrollo humano para todos*.
<http://desarrollohumano.org.gt/biblioteca/informe-mundial/#>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2018). *La violencia contra las mujeres: causa y consecuencia de desigualdad*.
<https://n9.cl/14eb3>
- Romero, J., y Rodríguez, H. (2018, 17 al 19 de octubre). El acoso sexual en el ámbito universitario: un acercamiento a la problemática [ponencia]. *XXVI JJI Jornadas de Jóvenes AUGM*. Mendoza, Argentina. <https://n9.cl/m1f9t>
- Sacaquirin, C. (2019). *Revalidación de la escala de acoso sexual e interacción social de contenido* [Tesis de grado, Universidad de Cuenca]. Archivo digital.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/32884>
- Sartre, P. (2018). *Acoso sexual callejero: prevalencia y actitudes en la población universitaria* [Tesis de grado, Universidad de Valencia]. Archivo digital.
<http://hdl.handle.net/10366/138067>
- Serrano, C. (2019). Acoso sexual callejero en mujeres de una institución privada y una institución pública, Lambayeque. *Revista Paian*, 10(1), 46-60.
<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/1092>
- Winter, S. y Papatthanasis, A. (2020). Sexual harassment during tourism and cruise internships: Exploring situational factors, causes, and their implications. *Tourism in Marine environment*, 15(1), 85-94. Doi:10.3727/154427320x15833223601611

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Dimensión (es)	Indicador	Escala
Sexo	Características físicas que diferencia un hombre de una mujer.	- Hombre - Mujer	Ficha sociodemográfica	-Frecuencias
Nivel de prácticas	Formación académica a la que pertenecen los participantes.	- Primero - Tercero	Ficha sociodemográfica	-Frecuencias
Acoso sexual	De acuerdo a Ferrer y Bosch (2016) el acoso sexual es considerado un tipo de violencia, en donde la víctima experimenta contacto sexual sin su consentimiento, dejando secuelas en el aspecto psicológico.	Sacaquirin (2019) realizó la revalidación del instrumento al contexto ecuatoriano mediante un análisis factorial eliminado 11 de los 38 ítems del instrumento español debido a ambigüedades, por lo tanto, el instrumento EASI - U versión ecuatoriana comprende de 4 subdimensiones y 27 ítems. <u>Subdimensiones:</u> 1. Comportamientos Explícitos y No deseados de Contenido Sexual 2. Acoso Sexual Verbal y No-verbal 3. Acoso Sexual de Componente Físico 4. Comportamientos de Interacción Social de Contenido Sexual	EASI - U versión ecuatoriana: Sacaquirin (2019). <u>Subdimensión 1:</u> 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 23. <u>Subdimensión 2:</u> 1, 2, 4, 8, 22, 24, 25, 26. <u>Subdimensión 3:</u> 6, 13, 17, 20, 21, 27. <u>Subdimensión 4:</u> 14, 18, 19.	Cada ítem se puntúa en una escala de Likert de la siguiente manera: 1 =nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario 2 = alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario 3 = pocas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario 4= bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario 5 = muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario. Por cada ítem se obtiene: - media aritmética - desviación estándar - asimetría Además, se calculará el alfa de Cronbach de este instrumento para demostrar su confiabilidad.



Anexo 2. Escala de Acoso Sexual e Interacción Social de Contenido Sexual en el Ámbito Universitario (EASI – U) versión ecuatoriana.

Ficha sociodemográfica:

Sexo:

Hombre:		Mujer:	
---------	--	--------	--

Nivel de prácticas

Primero:		Tercero:	
----------	--	----------	--

A continuación, se presenta la descripción de una serie de comportamientos y/o situaciones que se podrían darse entre el profesorado y su alumnado. Marque con una X en qué medida le han sucedido estas situaciones durante su carrera universitaria.

Descripción del comportamiento/situación	Ningun a vez me ha sucedido	Alguna vez me ha sucedido	Pocas veces me ha sucedido	Bastante s veces me ha sucedido	Muchas veces me ha sucedido
1. He acordado una cita voluntaria.	1	2	3	4	5
2. He recibido comentarios ofensivos de carácter sexual sobre alguna parte concreta de mi anatomía.	1	2	3	4	5
3. He recibido notas, correos, sms, chats o mensajes por cualquier otro medio pidiendo encuentros sexuales no deseados.	1	2	3	4	5
4. He recibido miradas.	1	2	3	4	5
5. He recibido peticiones explícitas y reiteradas de mantener relaciones sexuales no deseadas por mi persona.	1	2	3	4	5
6. He recibido tocamientos en zonas no genitales de carácter supuestamente fortuito.	1	2	3	4	5
7. Se han aprovechado de situaciones supuestamente académicas (visitas al despacho, seminarios, tutorías) para forzar mayor intimidad contra mi voluntad.	1	2	3	4	5
8. He recibido comentarios ofensivos de carácter sexual sobre mi aspecto físico.	1	2	3	4	5
9. He recibido reiteradamente notas, correos, sms, chats o mensajes por cualquier otro medio pidiendo más intimidad de carácter no deseado.	1	2	3	4	5
10. He recibido llamadas insistentes no deseadas a mi celular o domicilio particular.	1	2	3	4	5
11. He recibido peticiones explícitas de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los beneficios académicos que eso podría reportarme.	1	2	3	4	5



12. He recibido una petición explícita de que muestre determinadas partes de mi cuerpo en contra de mi voluntad.	1	2	3	4	5
13. He recibido tocamientos no consentidos en zonas no genitales.	1	2	3	4	5
14. Me han atribuido los deseos libidinosos de otras personas.	1	2	3	4	5
15. Me he encontrado reiteradamente e insistentemente con la persona potencialmente acosadora.	1	2	3	4	5
16. He recibido peticiones explícitas de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los perjuicios académicos que eso podría reportarme.	1	2	3	4	5
17. He recibido roces no deseados provocados con el cuerpo de la persona potencialmente acosadora.	1	2	3	4	5
18. He coincidido en una fiesta o reunión e iniciamos una relación.	1	2	3	4	5
19. He iniciado una relación voluntaria.	1	2	3	4	5
20. He recibido peticiones explícitas de mantener relaciones sexuales no deseadas como pago de un favor académico.	1	2	3	4	5
21. He recibido tocamientos en mis zonas genitales de carácter supuestamente fortuito.	1	2	3	4	5
22. He recibido comentarios obscenos.	1	2	3	4	5
23. Me han intimidado en base a muestras de tener mucha información sobre mi persona.	1	2	3	4	5
24. Me han intentado besar sin mi consentimiento.	1	2	3	4	5
25. He recibido miradas insistentes, tanto en público como en privado, de alguna parte concreta de mi anatomía.	1	2	3	4	5
26. He recibido miradas insistentes e incómodas.	1	2	3	4	5
27. He recibido tocamientos no consentidos en mis zonas genitales.	1	2	3	4	5



Anexo 3. Cronograma de trabajo por objetivos

CRONOGRAMA DE TRABAJO POR OBJETIVOS

Este cronograma es un resumen sobre la ejecución del proyecto en el tiempo, el cual debe guardar una secuencia lógica de los plazos en los cuáles se realizarán las actividades para cada uno de los objetivos específicos del proyecto.

Proyecto (TFT)	Período de 6 meses desde abril hasta septiembre de 2021											
	1 abr	2 may	3 jun	4 jul	5 ago	6 sep						
Objetivo específico 1	Identificar que comportamientos son considerados como acoso sexual por parte de los estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas pre profesionales de la Universidad de Cuenca, Azuay Período 2021											
Actividad 1.1 Ampliación de literatura referida al acoso sexual en el ámbito académico para la profundización de la fundamentación teórica (Antecedentes y aproximación).	X	X	X									
Actividad 1.2 Organización del trabajo de campo para coordinar fechas para aplicación del consentimiento informado e instrumento.	X	X										
Actividad 1.3 Digitalización del instrumento, consentimiento informado en la plataforma de Google Forms y descarga del software de trabajo SPSS en su última versión disponible.	X	X	X									
Actividad 1.4 Obtención de los correos electrónicos de los estudiantes para envío del consentimiento informado digitalizado y los instrumentos digitalizados.		X	X	X								
Actividad 1.5 Aplicación del consentimiento informado y el instrumento EASI - U vía online.			X	X								
Objetivo específico 2	Determinar los comportamientos considerados como acoso sexual que puntúan más alto de acuerdo a la variable sexo en estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas pre profesionales de la Universidad de Cuenca, Azuay Período 2021											
Actividad 2.1 Recopilación de los datos obtenidos a partir de los instrumentos y digitalización de los mismos			X	X	X							
Actividad 2.2 Extrapolación y organización de los datos obtenidos en la base de Google Forms a SPSS, para su procesamiento estadístico.			X	X	X							
Actividad 2.3 Procesamiento estadístico de la información en el software SPSS, en su última versión disponible.				X	X							
Actividad 2.4				X	X	X						



Descripción de la variable sexo según la ficha sociodemográfica y percepción del acoso sexual.																			
Objetivo general	Describir la dimensión que predomina en la percepción de comportamientos considerados como acoso sexual en el ámbito académico en estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas pre profesionales de la Universidad de Cuenca, Azuay Período 2021																		
Actividad 3.1 Cierre del procesamiento de datos, utilizando la media aritmética, moda, frecuencias, porcentajes de cada uno de los ítems del instrumento, para así describir los resultados obtenidos respecto a los comportamientos percibidos como acoso sexual en estudiantes de prácticas pre profesionales de la carrera clínica de la Facultad de Psicología.								X	X										
Actividad 3.2 Presentación de los resultados en tablas, análisis e interpretación de los mismos.								X	X										
Actividad 3.3 Revisión de la información suficiente y necesaria que deben llevar las referencias citadas.									X										
Actividad 3.4 Elaboración de conclusiones y recomendaciones.										X									
Actividad 3.5 Redacción del borrador del informe del TFT II.										X	X								
Actividad 3.6 Entrega del borrador del informe del TFT II.											X	X							
Actividad 3.7 Trámites pertinentes para solicitar la sustentación del Trabajo Final de Titulación.													X	X					



Anexo 4. Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD DE CUENCA COMITÉ DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL ÁREA DE LA SALUD

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Percepción de comportamientos considerados como acoso sexual en el ámbito académico en estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas pre profesionales, Universidad de Cuenca, Azuay Período 2021

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador 1	Javier Patricio Chuchuca Pérez	0105830376	Universidad de Cuenca
Investigador 2	Daniela Catalina Sigüenza Durán	0106444888	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

Usted está invitada (o) a participar en este estudio que se realizará en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca. En este documento se explica las razones por las que se realiza el estudio, también se explican los posibles riesgos, beneficios y los derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación en este estudio.

Introducción

Los comportamientos de acoso sexual en el entorno académico pueden ser: propuestas o conductas físicas, gestuales o verbales indeseadas y esto a su vez trae problemas a nivel psicológico y fisiológico de las personas que han sufrido de este tipo de violencia, además este problema responde al abordaje de la salud pública. En las instituciones de educación superior, a nivel nacional, se han presentado muchos casos de acoso sexual y por esta razón el presente estudio está centrado en obtener conocimientos relacionados a esta problemática en el ámbito académico en estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas pre profesionales de la Universidad de Cuenca, Azuay, ya que, si se indaga mejor el tema, se podrá desarrollar proyectos de prevención e intervención a modo de talleres, con enfoque de género para la promoción y práctica del respeto, a más de desarrollar la sensibilidad en estos temas, ya que el perfil profesional de un psicólogo responde a temáticas de salud pública en estos tiempos donde la violencia de género y el acoso sexual afectan a muchas personas en este contexto y por ello ser agentes de cambio individual y social, por los motivos mencionados usted ha sido seleccionado como participante para la presente investigación.

Objetivo del estudio

Describir la dimensión que predomina en la percepción de comportamientos considerados como acoso sexual en el ámbito académico en estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas pre profesionales de la Universidad de Cuenca, Azuay Período 2021

Descripción de los procedimientos

El estudio se realizará con los estudiantes de la carrera de Psicología Clínica en prácticas pre profesionales de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca. Para participar en esta investigación usted deberá estar de acuerdo con el presente consentimiento informado, el mismo que será enviado mediante un enlace a su correo institucional y si confirma su participación voluntaria usted continuará a la siguiente parte que es la aplicación de la "Escala de Acoso Sexual e Interacción Social de Contenido Sexual en el ámbito académico (EASI - U)" la cual consta de 27 ítems con formatos de respuesta de escala de Likert en la que se puntúan de acuerdo a su percepción, si un comportamiento se percibe o no como acoso sexual en el ámbito académico. Se calcula que la aplicación del instrumento tendrá una duración aproximada de 20 minutos y se realizará de manera virtual a través de un formulario de Google Forms. Es importante recordar que la información que usted proporcione será confidencial y los datos brindados serán únicamente utilizados por los investigadores.

Riesgos y beneficios



Un posible riesgo es que recuerde algún suceso relacionado con el acoso sexual, por lo que puede experimentar: miedo, enojo, ansiedad, culpa, depresión, entre otros y en caso que su bienestar psicológico se vea afectado por este motivo, usted debe comunicarse inmediatamente con los investigadores a los números indicados para que le brinden asesoría y pueda ser derivado a un proceso de psicoterapia en el Departamento de Bienestar Académico o con algún otro profesional. Probablemente esta investigación no traiga beneficios directos a usted, sin embargo, al finalizar esta investigación, con la información que se obtenga, se puede aportar beneficios a la sociedad y sobre todo a la comunidad universitaria para poder generar planes de prevención y promoción acerca de esta problemática.

Otras opciones si no participa en el estudio

Usted posee la total libertad de participar o no en el estudio.

Derechos de los participantes *(debe leerse todos los derechos a los participantes)*

Usted tiene derecho a:

1. Recibir la información del estudio de forma clara;
2. Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
3. Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
4. Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
5. Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
6. El respeto de su anonimato (confidencialidad);
7. Que se respete su intimidad (privacidad);
8. Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame a los siguientes números: 0985733706 que pertenece a Javier Chuchuca / 0939959784 que pertenece a Daniela Sigüenza, o envíe un correo electrónico a javier.chuchucapucuenca.edu.ec o al correo daniela.siguenzad@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de que participe en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de la participación. Acepto voluntariamente participar en esta investigación. Y una vez concluido el estudio, los resultados se compartirán a cada una de las personas participantes en calidad de devolución de la información.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. José Ortiz Segarra, presidente del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: jose.ortiz@ucuenca.edu.ec